



Cincte maranensis.

SELLO QVARTO. VBPNT
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MISSEPTIOLENTUS Y SE-
SENTA Y SEIS.

Mexican ambos encargos, y por no ocurrir otra cosa lo firmaron el dia 1^{ro} de Junio que Dijo se=legado = D. María Antonia Mauretina y su marido se=legado = D. José

Mr. Sarah. d'Herceau portraitté à la fin de l'an 1760.

*D. Francisco de
Santos y Gómez
y Mazariegos*

~~Dr. Juan María~~ Dr. Juan María
~~Ordoñez~~ Ordoñez

My drawing of what my dreams are
expressing will be sent in a
couple of weeks. Please excuse my
bad handwriting.

Decreto 23 de Enero 3 En la Villa de Tessa en Vizcaya

se ha de tener y Creer al mill Vices. Clerica y Seis al
Sv. P^{ro} Dr^o Fr^{an} de Iturriza y Navarro Cau^{do} del
puesto del V^{icio} de Gobernador y Justicia mayor de ella
y sus partidos, por fernando Martin Pérez Alfonz
mayor, y Dr^o Diego Marin y Machado Alguacil
mayor en Propiedad, Dr^o Juan de la Peña Beni
togo ther^o e fiel ejecutor, Dr^o Pedro Bermudez
Marin, y Dr^o Juan Marin ordenes Roig Pepe